



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACIÓN UN BIEN DE CAPITAL - DR. RAÚL BUSTOS // EX-2022-00103840- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La donación del bien efectuada por el Dr. Raúl Bustos, docente de esta Facultad, el cual fue adquirido con fondos provenientes del Proyecto SECyT: "Sistemas complejos con interacciones ópticas, electrónicas y mecánicas en la nanoescala."; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución HCS N° 243/01 delega la potestad a la Sra. Decana de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un disco 1TB portable 2.5 WD externo USB 2.0/3.0, valor \$ 4.275,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

